

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

22

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. IAA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. IAA", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de septiembre de 1991, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

23 OCT. 1991
Quito, bajo el N° 2396, tomo 122. Quito, a 04 de Diciembre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.50'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.280'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "CAPITAL.- El capital social es de doscientos ochenta millones de sucres dividido en dos millones ochocientos mil acciones ordinarias y nominativas con un valor de cien sucres cada una."

Quito, a 11 de Diciembre de 1991.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
NPP.
803
18.X.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

QUITO